

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2019
SDM-SC- 240748

Señor(a):

BLANCA NAVARRETE CHILA
KR 12 A ESTE No. 43 A -82 SUR
ALTAMIRA
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 280257

Señora BLANCA:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001003000023277582 de fecha 28/03/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones." Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

[illegible]

NOMBRE : RAFFIN ALTA
 C. PO Y NUMERO DE DV e (valor real)
 ESTADO DE LA PR. RESERVA

$\mathbb{E}[\mathbf{L}^2] = \mathbf{E}[\mathbf{L}]^2 + \mathbf{Cov}(\mathbf{L})$
 $\mathbf{Cov}(\mathbf{L}) = \mathbf{Cov}(\mathbf{L} - \mathbf{E}[\mathbf{L}], \mathbf{L} - \mathbf{E}[\mathbf{L}])$
 $\mathbf{Cov}(\mathbf{L}) = \mathbf{Cov}(\mathbf{L} - \mathbf{E}[\mathbf{L}], \mathbf{L} - \mathbf{E}[\mathbf{L}])$

012 605 046 info@b2b-portal.com

மனோரமன்மீது எழுந்திருக்கிற மன அலைகள்

CONCLUSION:

01 12 27 1 2 = 2001.2

<http://dx.doi.org/10.1016/j.jmb.2014.05.004>

* * *

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido
minutos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió
ión mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría
lad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser
6 personalmente.

- 35

bogota.gov.co

2011年12月

155

EMPRESA: BUNGE, NOVEMBRE 2014
 DIRECCIÓN: MEXICO, CDMX
 CIUDAD: BOSTON, MA
 CATEGORÍA: BOSTON, MA
 CATEGORÍA: BOSTON, MA

Emilio Rivas
 Dirección: KR 12 AFS 043482314
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110431601

Ergebnisse des ersten Teils der Untersuchung sind in Tabelle 1 dargestellt. Die Ergebnisse des zweiten Teils der Untersuchung sind in Tabelle 2 dargestellt.

42



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cumplido los términos de la ley 1333 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación RESOLUCION AVISO 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019

Resolución Sancionatoria: Np 751380 DE fecha 07/03/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1343 de 2017, Artículo 3, parágrafo 3

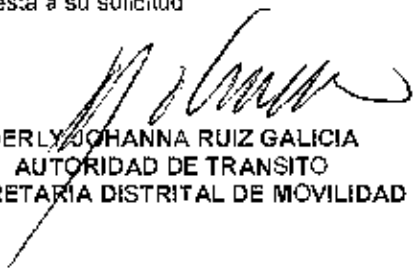
Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado el proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Movilidad

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15523

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-280257/ BLANCA NAVARRETE CHILA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240748 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-280257.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA